

## REQUISITOS CONTROL PERIODICO DE SALUD- MEDICAL PLUS

1. Carta dirigida a Dirección Nacional de Salud con el referente de Control Periódico de salud – Medical Plus, designar en la nota un coordinador de la actividad en cual debe estar su nombre, número de celular, cargo de quien se coordinará.
2. Copia de examen pre ocupacional de los trabajadores de los trabajadores (en caso de no tener debe regularizar dicha evaluación)
3. Remitir una lista de los trabajadores que realizaran el CPS que contenga los siguientes datos:

Nº	Nombres y apellidos	Matricula actual	Cargo que ocupa	Fecha de examen pre ocupacional
1				
2				
3				
4				

4. Llenar el formulario adjunto y remitirlo a CBES Formulario del CPS, 3 ejemplares, sellados y firmados
5. Debe remitir su matriz IPER – Identificación de Peligros y Evaluación de riesgos adjunto al mismo oficio.
6. Copia del examen pre ocupacional o constancia de haberlo realizado.
7. En caso de que sea el 2do, u otro Control Periódico de Salud realizado por CBES, la institución y/o empresa solicitante de referencia debe emitir el informe correspondiente de actividades u otros que hubiesen realizado para prevenir patología asociada a riesgos profesionales dirigido a cada trabajador y al total general de trabajadores, de acuerdo a recomendaciones emanadas por Medicina del Trabajo de CBES, ello con el fin de evaluar el impacto del CPS previo al presente.
8. Una vez identificado los trabajadores que requieren el Control Periódico de salud de acuerdo a la información proporcionada por el formulario e IPER, se emitirá las solicitudes de exámenes complementarios.
9. En caso que existiera algún error, en la solicitud de la empresa de referencia, en cuanto a número de trabajadores a realizar el CPS, nombres, cargos, N° de seguro y/o su vigencia, el solicitante debe enviar nuevo oficio para corregir lo mencionado a efecto de contar con datos fiables para el CPS,
10. El empleador por medio de su coordinador designado es el responsable de informar y explicar a todos y cada uno de sus trabajadores, el o los motivos y la importancia, de realizar el CPS, puesto que la consulta médica es para la evaluación médica correspondiente. La que no incluye aspectos de información sobre lo citado.
11. El coordinador de la actividad es el responsable de informar a sus trabajadores el procedimiento del CPS, desde la toma de laboratorios, hasta completar y terminar la evaluación médica del CPS.